



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 14 OCT 2009

RES. H. N° 1559-09

EXPTE. N° 4994/09-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Mariela Alejandra Yala, LU. N° 703.784, estudiante de la Carrera de Ciencias de la Educación, solicita reconocimiento de materia por cambio de plan de estudio; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación, informa sobre el reconocimiento solicitado por la alumna Yala;

Que el Departamento Alumnos, informa que la alumna registra asignatura aprobada en la Carrera de ciencias de la Educación Plan 1.985;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho n° 546/09 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 06-10-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia la alumna Mariela Alejandra Yala, L.U. N° 703.784, estudiante de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2.000, por cambio de plan de estudio, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA-CIENCIAS DE LA EDUCACION - PLAN 2000	CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACION - PLAN 1.985	NOTA	FECHA
Optativa: EDUCACIÓN PERMANENTE	EDUCACIÓN PERMANENTE	9 (NUEVE)	21-12-00

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior, quedará condicionado al cumplimiento de las correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

355-09

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esra FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.